

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., seis de diciembre de dos mil veintitrés

Rad. 2021-00362

Se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial allegado por el Ingeniero JORGE ALFONSO VANEGAS Q., visible en el archivo 061 del expediente.

En efecto, se convoca a las partes para que concurran a audiencia pública en la cual se realizará la contradicción del dictamen y se escucharán los alegatos de conclusión, para **el día 14 del mes de marzo del año 2024 a la hora de las 09:00 a.m.** Enlace para el ingreso a la audiencia <https://call.lifesecloud.com/20080528>.

Se ordena comunicar lo dispuesto en este auto al Ingeniero JORGE ALFONSO VANEGAS Q, a fin de que asista a la audiencia pública prevista para sustentar el dictamen, para lo cual se puede unir de manera virtual en el enlace antes indicado.

Procédase por el centro de servicios

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc042a089f73b965f612fec3e196a71c1bd5c59dbea4d94256e3c7cf1a9497a7**

Documento generado en 06/12/2023 05:28:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>